

agosto de 2007

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 106/07 (AFR 47/007/2007, del 8 de julio de 2007) y sus actualizaciones (AFR 47/008/2007, del 23 de mayo de 2007, y AFR 47/009/2007, del 9 de julio de 2007) – Temor por la seguridad / preocupación jurídica

RUANDA**François-Xavier Byuma**

El 27 de mayo, tras un juicio carente de garantías, François-Xavier Byuma fue condenado a 19 años de cárcel por participar en instrucción sobre el uso de armas durante el genocidio de 1994. Interpuso un recurso de apelación, que fue rechazado el 18 de agosto. Ha afirmado que pedirá a las autoridades que revisen la decisión.

El juez que entendió en el juicio inicial, celebrado ante un tribunal comunitario del sistema *gacaca* del distrito (*secteur*) de Bilyogo, de la capital, Kigali, estaba siendo objeto de una investigación llevada a cabo por la ONG *Turengere Abana*, Asociación Ruandesa para la Protección y Promoción de la Infancia (*Association Rwandaise pour la Protection et la Promotion de l'Enfant*), de la que François-Xavier Byuma era presidente. Byuma fue acusado formalmente y procesado después de que *Turengere Abana* comenzara a investigar acusaciones de que el juez había violado a una joven de 17 años.

El tribunal *gacaca* forma parte de un sistema de justicia basado en la comunidad que se ha implantado en todo el país para procesar a las personas sospechosas de participar en el genocidio de 1994. Dado el conflicto de intereses que tenía el juez, François-Xavier Byuma se vio privado del ejercicio de su derecho a un juicio celebrado con las debidas garantías ante un tribunal independiente e imparcial.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá trabajando en favor de François-Xavier Byuma. Quienes deseen seguir trabajando en el caso pueden obtener información en la base de datos sobre el Trabajo en favor de Individuos. Para más detalles, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Amnistía Internacional en su país.*****